



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

26 FEB. 2016

VISTO:

La sustanciación del concurso del cargo de director del Instituto de investigaciones históricas en la sede Trelew de la Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que al mismo se ha presentado el Dr. Gonzalo Gabriel Pérez Álvarez.

Que el jurado ha sido constituido por directores de institutos de investigación existentes en la Facultad.

Que de acuerdo al acta adjunta se han ponderado los antecedentes académicos y de gestión institucional para la cobertura del cargo.

Que es política de la Facultad favorecer el acceso de las autoridades a la dirección de los institutos por intermedio del concurso abierto de antecedentes y oposición.

Que se ha ponderado asimismo el proyecto de dirección del Instituto, en términos de su contenido, prospectiva y fundamentos para su desarrollo.

Que interesa a la Facultad promover la institucionalización de los institutos de investigación en todas sus formas y modalidades.

Que este Consejo avala en todo la actuación del jurado en toda su extensión.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria del Cuerpo, el 10 y 11 de diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

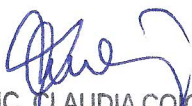
RESUELVE

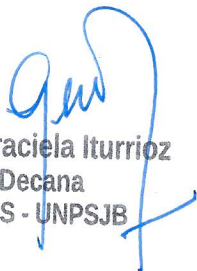
Art. 1) Designar al **Dr. Gonzalo Gabriel Pérez Álvarez, DNI 26344449**, como **director del Instituto de investigaciones históricas de la Facultad**, desde el día 14/12/15 y por el término que indica la reglamentación vigente.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 030-16

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB